



**ABRIMOS**  
CONVOCATORIA

# APOYO A FESTIVALES DE CINE EN ANTIOQUIA

del 26 de marzo al 9 de abril

## AVISO N° 3

### MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA APOYO FESTIVALES DE CINE ANTIOQUIA 2025

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dio apertura a la Convocatoria de Apoyo Festivales de Cine Antioquia 2025 a través de la Resolución 128 del 25 de marzo de 2025. Una vez surtidas algunas de las etapas dispuestas en los Lineamiento de Participación, la entidad encuentra oportuno y necesario ampliar el plazo para la expedición de la **Resolución de adjudicación**.

Conforme lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informa a los interesados que el **Cronograma de participación**, establecido en el numeral 1.4 de los **“LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN”** quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Resolución de adjudicación	10/07/2025	4:30 p.m.	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios	22/07/2025	NO APLICA	Se notificará a los ganadores vía mail

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publica en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Medellín, ocho días (08) de julio de 2025.

Original Firmado (O.F)

**ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS**  
Director  
**Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA**

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Mauricio Álvarez Parra P.U Audiovisuales y Cinematografía	Sandra Mileidy Zea Contratista Convocatorias	Roberto José Rave Ríos Director Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia